22 de octubre del 2024, Neiva (Huila)

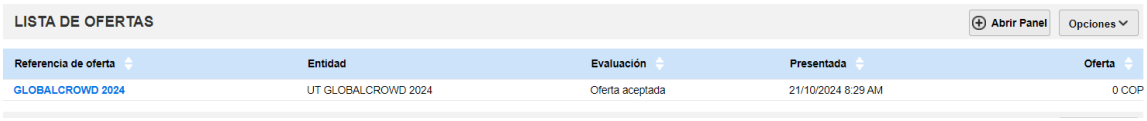
OBJETO: AQUISICIÓN DE CUATRO (4) "LICENCIAS ORACLE STANDARD EDITION 2 – PROCESSOR PERPETUAL" Y SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVIDOR ODA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

PROCESO: **SGSASICV0004-24**

DOCUMENTOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo indicado en resolución de nombramiento de Comité Evaluador, emitida por la Secretaría General mediante, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del estudio previo e invitación pública para el día **21-OCTUBRE- 2024 hasta las 10:00 a.m** se recibieron las siguientes propuestas:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
GLOBALCROWD 2024	UT GLOBALCROWD 2024	Oferta aceptada	21/10/2024 8:29 AM	0 COP

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE 1: UT GLOBALCROWD 2024

Nº	DOCUMENTOS	SI	NO	Nº de FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
	Requisitos de participación					
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	**x**		**4 folios**	El proponente ADJUNTA, formato - carta de presentación de la oferta firmada por el representante legal de la UT, tal como se indica en el ESTUDIO PREVIO, del presente proceso de contratación. **7.1.1 Carta de presentación:** El proponente debe presentar el Formato – Carta de	**CUMPLE**

					Presentación de la Oferta, el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	
2	PERSONA JURÍDICA	**X**		**IT CROWD S.A.S.** **8 folios.** **GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.** **13 folios**	El proponente ADJUNTA certificado de existencia y representación legal de los integrantes de la UT los cuales corresponden a IT CROWD S.A.S. con Nit. 900.488.516-8 de fecha 4 de octubre de 2024 y GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. con Nit. 830.060.020-5 de fecha 1 de octubre de 2024. En los cuales se pudo verificar que el objeto social tiene relación con el objeto del proceso, los representantes legales pueden presentar la propuesta sin autorización de ningún órgano competente, fueron constituidas hace más de 1 año y se anexa copia de la cedula de los representantes.	**CUMPLE**
3	PERSONA NATURAL	**N/A**	**N/A**		N/A	**N/A**
4	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUIDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**X**		**2 FOLIOS**	El proponente ADJUNTA	**CUMPLE**

					Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la UT y a su vez de cada uno de los representantes de cada sociedad.	
5	FORMAS DE PARTICIPACIÓN CONJUNTAS:	**N/A**		**3 FOLIOS**	El proponente ADJUNTA Documento de conformación de UT debidamente firmado por los representantes, en el cual se puede acreditar los requisitos indicados en el proceso.	**CUMPLE**
6	OFERENTES EXTRANJEROS	**N/A**			N/A	N/A
7	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL	**x**			El proponente ADJUNTA formato de pagos de seguridad social y aportes legales (artículo 50 ley 789 de 2002) de: • GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. de fecha 10 de octubre de 2024 firmado por el revisor fiscal., pero no anexa los soportes del REVISOR FISCAL. • IT CROWD S.A.S. de fecha 09 de octubre de 2024 firmado por el revisor fiscal., pero no anexa los soportes del REVISOR FISCAL	**No cumple**, toda vez que no se anexaron los soportes de los Revisores Fiscales de cada sociedad.

8	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RUT	**X**		GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. **5 folios** IT CROWD S.A.S. **4 folios**	El proponente adjunta Registro Único Tributario – RUT de las sociedades GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. y IT CROWD S.A.S.	**CUMPLE**
9	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		**4 folios**	El evaluador jurídico realiza la consulta de los antecedentes disciplinarios del siguiente proponente: **PROPONENTE:** DIANA CAROLINA JIMENEZ MAHECHA C.C. 52.702.654 IT CROWD S.A.S. con Nit. 900.488.516-8 Se deja constancia que no registra antecedentes disciplinarios de Consulta 23/10/2024. CESAR ENRIQUE AGUDELO OTALORA CC. 79435793 GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. con Nit. 830.060.020-5. Se deja constancia que no registra antecedentes disciplinarios de Consulta 23/10/2024	**CUMPLE**
10	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**X**		**4 folios**	El evaluador jurídico realiza la consulta de los antecedentes en el boletín de responsables fiscales de la contraloría del siguiente proponente: **PROPONENTE:** DIANA CAROLINA JIMENEZ MAHECHA C.C. 52.702.654	**CUMPLE**

					IT CROWD S.A.S. con Nit. 900.488.516-8 Se deja constancia que no registra antecedentes fiscales de Consulta 23/10/2024. CESAR ENRIQUE AGUDELO OTALORA CC. 79435793 GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. con Nit. 830.060.020-5. Se deja constancia que no registra antecedentes fiscales de Consulta 23/10/2024	
11	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	**X**		**2 folios**	El evaluador jurídico realiza la consulta de los antecedentes judiciales del siguiente proponente: **PROPONENTE:** DIANA CAROLINA JIMENEZ MAHECHA C.C. 52.702.654 IT CROWD S.A.S. con Nit. 900.488.516-8 Se deja constancia que no registra antecedentes judiciales el representante legal. Consulta 23/10/2024. CESAR ENRIQUE AGUDELO OTALORA CC. 79435793 GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. con Nit. 830.060.020-5. Se deja constancia que no registra antecedentes judiciales el representante legal. Consulta 23/10/2024	**CUMPLE**
12	VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE	**X**		**2 folios**	El evaluador jurídico realiza la consulta de los antecedentes de	**CUMPLE**

	MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				medidas correctivas del siguiente proponente: **PROPONENTE:** DIANA CAROLINA JIMENEZ MAHECHA C.C. 52.702.654 IT CROWD S.A.S. con Nit. 900.488.516-8 Se deja constancia que no registra antecedentes de medidas correctivas el representante legal. Consulta 23/10/2024. CESAR ENRIQUE AGUDELO OTALORA CC. 79435793 GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. con Nit. 830.060.020-5. Se deja constancia que no registra antecedentes de medidas correctivas el representante legal. Consulta 23/10/2024	
13	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**		**2 folios**	El proponente ADJUNTA certificado de inhabilidades e incompatibilidades, tal como lo indica las condiciones generales del proceso firmado por los representantes de IT CROWD S.A.S. (8/10/2024) y GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. (16/10/2024)	**CUMPLE**
14	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP	**X**		GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. **372 folios** IT CROWD S.A.S., **108 folios**	El proponente ADJUNTA RUP de los integrantes de la UT los cuales corresponden a IT CROWD S.A.S. con Nit. 900.488.516-8 de fecha 10 de octubre de 2024 y GLOBAL	**CUMPLE**

					TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. con Nit. 830.060.020-5 de fecha 1 de octubre de 2024.	
15	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		**3 folios**	El proponente ADJUNTA compromiso anticorrupción, tal como lo indica las condiciones generales del proceso firmado por los representantes de IT CROWD S.A.S. (10/10/2024) y GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. (16/10/2024) y de la UT (10/10/2024)	**CUMPLE**
16	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**		**8 folios**	El proponente ADJUNTA póliza de seriedad de la oferta la cual fue verificada por el evaluador jurídico. Fecha de expedición: 15/10/2024 No. Póliza 33-44-101254696 anexo 0 Valor total asegurado: $ 45.170.972 Asegurado Inicio vigencia: 16/10/2024 Fin vigencia: 31/01/2024 Recibo de pago No. 10000057597594	**CUMPLE**
17	CERTIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	**X**		**2 folios**	El evaluador jurídico realiza la consulta de los registros de deudores morosos del siguiente proponente: **PROPONENTE:** DIANA CAROLINA JIMENEZ MAHECHA C.C. 52.702.654 IT CROWD S.A.S. con Nit. 900.488.516-8 Se deja constancia que no se encuentra inscrito	**CUMPLE**

					en REDAM el representante legal. Consulta 23/10/2024. CESAR ENRIQUE AGUDELO OTALORA CC. 79435793 GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. con Nit. 830.060.020-5. Se deja constancia que no se encuentra inscrito en REDAM el representante legal. Consulta 23/10/2024. El proponente anexa los respectivos certificados.	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

Una vez evaluada la oferta del proponente, **PROPONENTE:** UT GLOBALCROWD 2024, se determina que NO **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico indicados dentro de las condiciones generales electrónicas del presente proceso de contratación.

Se requiere con el fin que allegue los documentos respectivos dentro del término de traslado.

Dado en Neiva, a los 22 días del mes de octubre de 2024.

MARIA ELVIRA DE LOS ANGELES ROJAS GOMEZ
Evaluador Jurídico

Cámara de Comercio de Bogotá

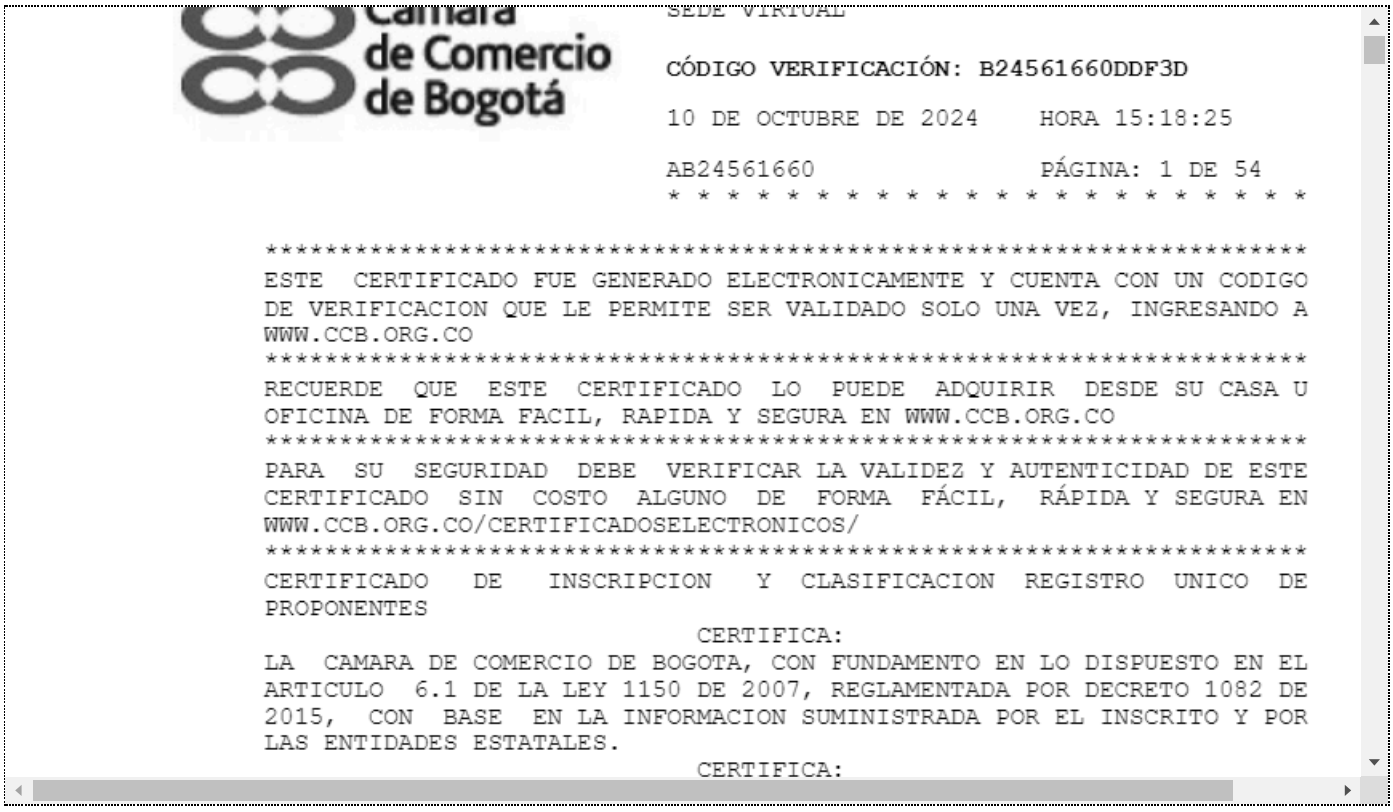
MENÚ

Certificados Electrónicos

Solicitudes (https://linea.ccb.org.co/CertificadosElectronicosR/#/inicio) > Certificado con el código B24561660DDF3D

Atrás

Descargar ▼



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24561660DDF3D

10 DE OCTUBRE DE 2024 HORA 15:18:25

AB24561660 PÁGINA: 1 DE 54

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

Cámara de Comercio de Bogotá

MENÚ

Certificados Electrónicos

Solicitudes (https://linea.ccb.org.co/CertificadosElectronicosR/#/inicio) > **Certificado con el código B245072179F165**

Atrás

Descargar ▼

de Comercio de Bogotá

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B245072179F165

1 DE OCTUBRE DE 2024 HORA 08:29:46

AB24507217 PÁGINA: 1 DE 186

* * * *

Cámara de Comercio de Bogotá

MENÚ

Certificados Electrónicos

Solicitudes (https://linea.ccb.org.co/CertificadosElectronicosR/#/inicio) > Certificado con el código B24532523DE844

Atrás

Descargar ▼

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2024 Hora: 15:53:26
Recibo No. AB24532523
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24532523DE844

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IT CROWD S A S
Nit: 900.488.516-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

Cámara de Comercio de Bogotá

MENÚ

Certificados Electrónicos

Solicitudes (https://linea.ccb.org.co/CertificadosElectronicosR/#/inicio) > Certificado con el código B2450792466C54

Atrás

Descargar ▼

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2024 Hora: 09:39:22
Recibo No. AB24507924
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2450792466C54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.
Nit: 830.060.020-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

33-44-101254696

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 15 de octubre de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

DEPARTAMENTO DEL HUILA

Tomador:

UNION TEMPORAL GLOBALCROWD 2024

Inicio de vigencia:

miércoles, 16 de octubre de 2024

Fin vigencia:

viernes, 31 de enero de 2025

Valor total asegurado:

$ 45.170.972

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

MX3CPR6452

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 9 x 9 ?

81

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 52702654 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 25 septiembre 2024, 12:46 pm

VER PDF ACEPTAR

GOV.CO

CO COLOMBIA

Ministerio
Comunica

Dirección: E
Bogotá, Col
Código Post
Horario de A

Contacto

neas telefónicas: (601) 390 7950
ción 2
nivel nacional: 01 8000 95 25252
rreo electrónico:
nticresponde@mintic.gov.co

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

Q8NZF1D5BU

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 8 - 6 ?

2

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 79435793 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 01 octubre 2024, 9:26 am

VER PDF ACEPTAR

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2024 01:49:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79435793 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103923698** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2024 01:47:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52702654 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103923611** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:41:31 PM horas del 23/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79435793**
Apellidos y Nombres: **AGUDELO OTALORA CESAR ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:40:07 PM horas del 23/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52702654**
Apellidos y Nombres: **JIMENEZ MAHECHA DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de octubre de 2024, a las 13:37:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300600205
Código de Verificación	8300600205241023133759

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de octubre de 2024, a las 13:37:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004885168
Código de Verificación	900488516824102313372 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de octubre de 2024, a las 13:36:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79435793
Código de Verificación	79435793241023133642

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de octubre de 2024, a las 13:36:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52702654
Código de Verificación	52702654241023133623

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256726251

PIB
13:29:48

Bogotá DC, 23 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. identificado(a) con NIT número 8300600205:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256726222

PIB
13:29:20

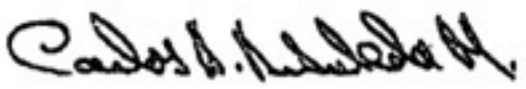
Bogotá DC, 23 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR ENRIQUE AGUDELO OTALORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79435793:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256726079

PIB
13:27:07

Bogotá DC, 23 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IT CROWD S A S identificado(a) con NIT número 9004885168:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256725857

PIB
13:23:27

Bogotá DC, 23 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA JIMENEZ MAHECHA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52702654:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.